

REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA: nuevas normas de publicación, nuevas secciones, nuevos contenidos

bases de datos bibliográficas/ normas de publicación/ normas de Vancouver/ publicaciones biomédicas/ Revista Española de Cardiología

La renovación continua en todos los aspectos, formales o de contenido, es una exigencia de la época en que vivimos, y también afecta a los «viejos» medios de comunicación. Así, en este número de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA aparecen, junto a las nuevas normas de publicación, un cambio en la organización del contenido de la Revista que se verá agrupado en nuevas secciones y un nuevo apartado fijo, que recogerá contribuciones cuyo principal objetivo es comunicar su contenido científico a través de la imagen.

La normalización de los artículos científicos es una necesidad conocida desde hace muchos años y que beneficia a los editores de las revistas, a los autores e investigadores y sobre todo a los lectores. La unificación de las normas de publicación permite que el contenido de un artículo se encuentre ordenado de forma similar en todas las revistas, lo que facilita su lectura, difusión y el acceso a información concreta. También es esencial para catalogar adecuadamente la información en las diferentes bases de datos internacionales, de forma que es un requisito imprescindible para que el contenido de una revista esté incluido en ellas.

Para la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA, presente en las más importantes bases de datos en el momento actual (Current Contents, Index Medicus) y que busca incrementar su impacto bibliométrico, es una exigencia que sus normas se adapten a los criterios internacionales más estrictos. Las nuevas normas de publicación de la Revista contienen pequeñas, pero a nuestro juicio, necesarias modificaciones como son, entre otras: la necesidad de remitir por escrito la cesión de los derechos de autor, la forma de escribir el nombre de los autores, la selección de las palabras clave, la prohibición de citar «abstracts» de más de dos años de antigüedad y la reducción del número de autores de las comunicaciones breves. Estas normas, como las publicadas en 1993¹, y con el objetivo de que sean un instrumento unificador del mundo de la comunicación científica, se inspiran en los «Requisitos de Uniformidad para la Remisión de Manuscritos a Revistas Biomédicas» revisados en 1997 por el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas. Esta última revisión², publicada previamente en *The New England Journal of Medicine*, aparece en su versión en castellano en este número de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA³. En esta nueva versión se aclaran temas

conflictivos como la «doble publicación» o «publicación redundante» y la protección del derecho a la intimidad de los pacientes y, como en la anterior, se detallan con rigor todos los aspectos relativos a la preparación y ordenación de un manuscrito para que no pueda ser rechazado para evaluación si es remitido a una revista adherida a estas directrices.

La ordenación del contenido de la Revista en nuevas secciones es una necesidad provocada por el progreso continuo de la cardiología, que abre campos nuevos de investigación y reestructura otros continuamente. En nuestro caso, dada la evidente orientación clínica de nuestra Revista, creemos que las distintas secciones deben centrarse en las diferentes enfermedades cardiovasculares, independientemente de que esto se haga desde una determinada técnica diagnóstica o terapéutica, pues todas ellas participan actualmente de lo que se viene denominando Cardiología Clínica.

A pesar de todos estos cambios, quizás el aspecto más atrayente para los lectores de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA sea el inicio de una nueva sección fija: «Imágenes en cardiología». Las técnicas de imagen se han convertido en herramientas imprescindibles en el diagnóstico de gran parte de la patología cardiovascular. Una imagen o un registro es, muchas veces, el signo clave que permite realizar un diagnóstico o explicar una situación fisiopatológica concreta. La creación en la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA de una nueva sección que recoja aquellos casos clínicos cuyo interés diagnóstico, fisiopatológico o terapéutico se basa esencialmente en la presentación de imágenes creemos que será de utilidad para todos los cardiólogos. Así, si se analizan las comunicaciones breves publicadas durante 1997 en nuestra Revista se puede observar cómo más del 40% de ellas tenían como objetivo mostrar y discutir una imagen. Esta nueva sección «Imágenes en cardiología» pretende recoger este tipo de contribuciones, cuyo mensaje fundamental sería de esta forma más claro y accesible. Los requisitos y normas que deben cumplir para su publicación están también incluidos en las nuevas normas de publicación que aparecen en este número.

El objetivo de todos estos cambios es intentar mejorar la calidad de la Revista adaptándola a los nuevos requisitos exigidos actualmente a las mejores revistas biomédicas, facilitar la búsqueda bibliométrica de los

artículos publicados, agrupar sus temas siguiendo una orientación basada no tanto en una determinada técnica utilizada como en las patologías cardiovasculares y convertirla, cada vez más, en un instrumento útil tanto para autores e investigadores como para sus lectores. Este es, al fin y al cabo, el objetivo que nos hemos marcado los Editores de esta nueva etapa de la REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA⁴.

Xavier Bosch

Editor Jefe de REVISTA ESPAÑOLA
DE CARDIOLOGÍA

Joaquín J. Alonso

Editor Asociado de REVISTA ESPAÑOLA
DE CARDIOLOGÍA

Julián P. Villacastín

Editor Asociado de REVISTA ESPAÑOLA
DE CARDIOLOGÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Fernández-Avilés F, Iñíguez A, Alonso J. Revista Española de Cardiología: mayor contenido, nuevas normas de publicación. Rev Esp Cardiol 1993; 46: 1.
2. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. N Engl J Med 1997; 336: 309-315.
3. Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas. Requisitos de Uniformidad para la remisión de manuscritos a revistas biomédicas. Rev Esp Cardiol 1998; 51: 419-427.
4. Bosch X. Nueva etapa de la Revista Española de Cardiología. Un cambio y un reto para el futuro. Rev Esp Cardiol 1998; 51: 1-2.